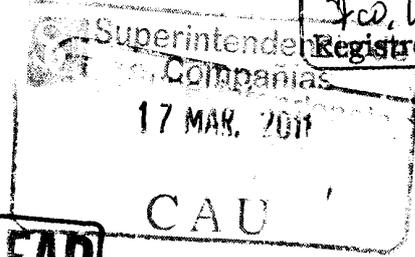


Quito, 17 de Marzo de 2011

Abogada
Suad Manssur
SUPERINTENDENTA DE COMPAÑÍAS
En su Despacho.-



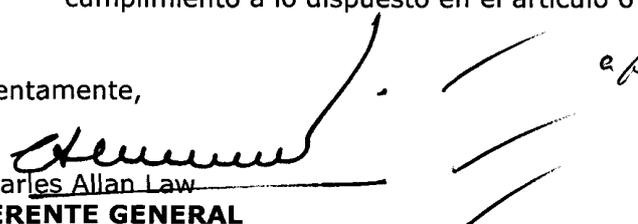
REF: **INFORMACIÓN Y DOCUMENTACIÓN DE SOCIEDADES EXTRANJERAS ACCIONISTAS DE LA COMPAÑÍA LAFARGE CEMENTOS S.A.** (2011)

De mi consideración:

De conformidad con lo establecido en los artículos 13, 14 y la Disposición Transitoria Cuarta de la Ley Reformatoria a la Ley de Compañías publicada en el Registro Oficial No.591 del día viernes 15 de mayo de 2009, y en atención al Instructivo que para el efecto expidió el señor Superintendente de Compañías mediante resolución No.SC.SG.DRS.G.09 02 de fecha 07 de septiembre de 2009 publicado en el Registro Oficial N. 37 de Registro Oficial No. 37 de 30 de septiembre de 2009, sírvase encontrar adjunto a la presente los siguientes documentos e información referentes a las sociedades extranjeras accionistas de la compañía LAFARGE CEMENTOS S.A. con expediente No. 1814 - 1974:

1. Certificación de existencia legal de la compañía Finlatam Vermögensverwaltungs GmbH extendida por la autoridad competente del país de origen de dicha compañía, en las que se acredita que la sociedad extranjera accionista de LAFARGE CEMENTOS S.A. se encuentra legalmente existente en su país de origen. Dichas certificaciones se encuentran debidamente autenticadas por el Cónsul del Ecuador y apostilladas;
2. Lista completa de los accionistas de Finlatam Vermögensverwaltungs GMBH con indicación de sus nombres, apellidos y estados civiles, si fueren personas naturales, y la denominación o razón social, si fueren personas jurídicas con sus nacionalidades y domicilios, suscrita y cerificada ante Notario Público por el administrador de la prenombrada sociedad extranjera Las listas antes mencionadas se encuentran debidamente apostillada.
3. Formulario con la nómina de los accionistas de las compañías extranjeras que a su vez son accionistas de la compañía LAFARGE CEMENTOS S.A.
4. Copia protocolizada del poder otorgado por Finlatam Vermögensverwaltungs GMBH a favor de Representaciones Asesoría Profesional RAPLAW Cía. Ltda. en cumplimiento a lo dispuesto en el artículo 6 de la Ley de Compañías.

Atentamente,


Charles Allan Law
GERENTE GENERAL
LAFARGE CEMENTOS S.A.

Anexo: lo indicado

*registrado con
Extranjera. año 2010.*

